

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37813** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se otorga al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián una concesión para la ocupación de la parcela destinada a servicios del faro y su almacén, con una superficie de 732 m2 en la isla Santa Clara, para la rehabilitación del edificio del faro con objeto de adecuarlo a la intervención escultórica de Cristina Iglesias, de acuerdo con el Proyecto básico redactado por el arquitecto D. Jabier Lekuona Errandonea, en agosto de 2018.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión ordinaria de 30 de julio de 2019, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián una concesión cuyas características principales son las siguientes:

Destino: rehabilitación del edificio del faro de la Isla Santa Clara de Donostia-San Sebastian, de acuerdo con el "Proyecto Básico de Rehabilitación del Faro para adecuación a la intervención de Cristina Iglesias, redactado por el arquitecto D. Jabier Lekuona Errandonea, en agosto de 2018.

Superficie a ocupar: La superficie total de la parcela es de 732 m2, sobre la que se asienta la construcción del faro, con dos alturas, cubierta plana y una superficie en planta de 79 m2 más un almacén anexo de 24 m2.

Plazo: TREINTA (30) años, prorrogable en CINCO (5) anualidades.

Tasas:

- Tasa por ocupación de terrenos: cuota líquida de 15.286,04 €/año.
- Tasa por ocupación de instalaciones: cuota líquida de 5.452,14 €/año.
- Tasa de actividad: Liquidable por año natural vencido e igual al 8% de la cifra de negocio desarrollada por la actividad en la concesión y con un mínimo del 20% de la cuota líquida anual de la tasa por ocupación de terrenos.

Las presentes tasas han sido calculadas para el ejercicio 2019.

Pasaia, 4 de septiembre de 2019.- El Presidente, Félix Garcíandía Tellería.

ID: A190049928-1